



Consejo Asesor de la Magistratura

=====

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 125
VOCAL/A DE LA EXCMA. CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL
EN FAMILIA Y SUCESIONES Y DOCUMENTOS Y LOCACIONES. SALA
EN FAMILIA Y SUCESIONES DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintiséis días del mes de febrero del año 2016, siendo horas 12,10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite n° 125 (Vocal/a de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones y Documentos y Locaciones, Sala en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Concepción) y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 173/2015.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el n° 125 (Vocal/a de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones y Documentos y Locaciones, Sala en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Concepción) son:

1. ALBORNOZ, MARÍA CLAUDIA DEL VALLE, DNI. 14.084.961
2. SEGURA, ANDREA FABIANA, DNI. 24.522.781
3. BUSQUETS, MARCO SEBASTIÁN, DNI. 18.186.406
4. REY GALINDO, MARIANA JOSEFINA, DNI. 18.433.508
5. BARROS DE ARAUJO, MARÍA INÉS, DNI. 17.619.263
6. WASSUF, ELIZABETH DEL VALLE, DNI. 23.616.577
7. IÁCONO, ANA MARÍA, DNI. 14.481.376
8. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL, DNI. 10.910.864
9. PELUFFO, MARÍA BEATRÍZ DEL VALLE, DNI. 27.651.285
10. SOKOLIC, GRACIELA ALICIA, DNI. 20.178.188
11. BARRIONUEVO, MARÍA AMALIA, DNI. 17.860.624
12. ALONSO, LUIS ANTONIO, DNI. 24.643.079
13. MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI. 24.009.560
14. CARRANZA, ALICIA ESTELA, DNI. 13.278.977
15. CANO, ANA CAROLINA, DNI. 22.127.550
16. SALEME, CELINA MARÍA JOSE, DNI. 25.320.466
17. LO RANDI, LUCRECIA LILIANA, DNI. 18.373.351
18. DONAIRE, MARIELA VIVIANA, DNI. 22.428.580
19. SALE, JOSÉ RUBÉN, DNI. 18.184.848
20. CINTO, JORGE EDUARDO, DNI. 11.828.484
21. FERNÁNDEZ POSSE, ELENA MARÍA, DNI. 12.149.933
22. MEDRANO, MARCELO, DNI. 16.458.496
23. CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI. 24.460.128
24. ORELLANA OTTONELLO, ANA VALERIA, DNI. 23.295.861
25. MOEYKENS, FEDERICO RAFAEL, DNI. 25.421.645
26. MOLINA, CARLOS RUBÉN, DNI. 11.007.426
27. GALLO, MARÍA ELISA, DNI. 22.414.654
28. LEAL, MARIO RODOLFO, DNI. 16.932.997

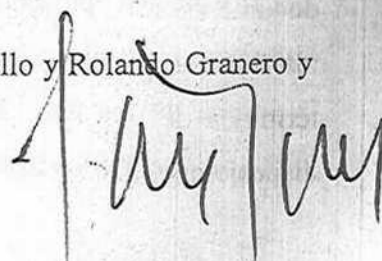
Suscriben la presente acta los Consejeros Dres. Martín Tello y Rolando Granero y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. Ante mí, doy fe.-



Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. ROLANDO ARTURO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. MARTÍN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARÍA SOFÍA
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA